

**INVITACIÓN N° 75 DE 2021**

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV.**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ARENA Y TRITURADO COMO INSUMO PARA LA REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DAÑOS PRESENTADOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL (PUESTO EN OBRA)

El comité evaluador ajustándose al artículo 43 del manual de contratación Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación realizada mediante Oficio No. 110-290 del 22 de abril de 2021 por parte de la Secretaria General del IBAL S.A ESP OFICIAL; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
- b. Abogada Asesora Externa - Dra. PAOLA ANDREA TORRES ARCILA

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210370 del 05 de abril de 2021, por valor de **VEINTIDOS MILLONES SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$22.007.444) MCTE IVA INCLUIDO DEL 19%**

Que la entidad curso invitación directa a:

**1. HIFER S.A. EN REORGANIZACIÓN**

**Dirección Notificación:** Calle 17 Carrera 1 esquina

**Teléfono Notificación:** 2634633 - 3167440871

**Email Notificación:** hifer-contabilidaddl@hotmail.com

**2. ZR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

**Dirección Notificación:** Calle 8 N. 7 - 10 Edificio CAMACOL Oficina 405

**Teléfono Notificación:** 3144626949

**Email Notificación:** oficinazrcamacol@gmail.com

**3. M&M CONSTRUCCIONES**

**Dirección Notificación:** Calle 5° N. 6 - 08 Barrio la Polo

**Teléfono Notificación:** 3212149385 -4152042348

**Email Notificación:** jose\_ramirogarzoncespedes@hotmail.com

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCION	22/04/2021 - a las 04:33 p.m.
2	ZR CONSTRUCCIONES SAS	23/04/2021 - a las 04:57 p.m.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas:

**REVISION DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO**

**1.- Carta de presentación:** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural y aportarse en original

**ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN**

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCION	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 2 y 3 \$21.950.100
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 1 y 2 \$22.002.300

**2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL SI ES PERSONA NATURAL:** Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio y/o Certificado de Matricula Mercantil si es persona natural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 4 AL 7  Certificado de matrícula mercantil de persona natural – JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES – C.C. 93.376.678-5 Establecimiento de comercio M&M CONSTRUCCION // Nit.93.376.678-5  Expedida por la Cámara de comercio de Ibagué del 03-04-2021  Acredita código 4923
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA – CUMPLE FOLIOS DEL 3 AL 8

<p>Certificado de existencia y representación legal de persona Jurídica – ZR CONSTRUCCIONES SAS – NIT.900.101.321-8 Expedida por la Cámara de comercio de Ibagué del 04/04/2021</p>	
<p>a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato. (no aplica para persona natural)</p>	
<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&amp;M CONSTRUCCION</p>	<p>N/A - Es persona natural</p>
<p>ZR CONSTRUCCIONES SAS</p>	<p>VIGENCIA INDEFINIDA FOLIO 4</p>
<p>b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural)</p>	
<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&amp;M CONSTRUCCIONES</p>	<p>N/A - Es persona natural</p>
<p>ZR CONSTRUCCIONES SAS</p>	<p>SIN LIMITACIONES FOLIO 6</p>
<p>c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.</p>	
<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&amp;M CONSTRUCCIONES</p>	<p>CUMPLE FOLIO 6 Acredita código 4923</p>
<p>ZR CONSTRUCCIONES SAS</p>	<p>CUMPLE</p>

FOLIO 4 Acredita código 4923	
<p><b><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.</u></b></p>	
<p><b>3.- Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué:</b> El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobará en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente).</p> <p><b><u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.</u></b></p>	
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	<p style="text-align: center;">PRESENTA – CUMPLE          FOLIOS DEL 8 AL 10</p> <p style="text-align: center;">Certificado de matrícula mercantil de persona natural          //Acreditación establecimiento de comercio – JOSE RAMIRO          GARZON CESPEDES</p> <p style="text-align: center;">Expedida por la cámara de comercio de Ibagué del 03/04/2021          Calle 5ª 5-08 - BRR LA POLA - Ibagué</p>
ZR CONSTRUCCIONES SAS	<p style="text-align: center;">PRESENTA – CUMPLE          FOLIOS DEL 3 AL 9</p> <p style="text-align: center;">Aporta certificado de existencia y representación legal de persona          jurídica          CLL 8 N°.7-10 ED CAMACOL OF 405 – BRR BELEN // Ibagué</p> <p style="text-align: center;">Aporta certificación suscrita por el mismo oferente</p>
<p><b>4.- Autorización o Poder:</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.</p>	
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCION	N/A
ZR CONSTRUCCIONES SAS	N/A

**4.- Cédula de ciudadanía:** El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCION	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 12  JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES – C.C: 93.376.678
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 10  LUIS ALBERTO ZAMBRANO RODRIGUEZ – C.C: 93.390.840

**5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIO DEL 14 AL 18  Aporta certificación del 03/abr/2021 Suscrita por contador publico Aporta planillas 4383929952 abril 2021
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO DEL 11 AL 13

Aporta certificación del 03/abr/2021 Suscrita por el mismo oferente  
Aporta planillas 9418396264 marzo - abril 2021

**6.- Clasificación RUT:** Se debe aportar copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario.

Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
4923	Transporte de carga por carretera
0811	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita
0990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras
4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio en establecimientos especializados.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES //  
M&M CONSTRUCCIONES

PRESENTA - CUMPLE  
FOLIOS DEL 20 AL 23  
  
FORMULARIO N°.14716339168  
Responsable de IVA (48)  
Acredita códigos de actividad: 4923

ZR CONSTRUCCIONES SAS

PRESENTA - CUMPLE  
FOLIOS DEL 15 AL 17  
  
FORMULARIO N°.14733544450  
Responsable de IVA (48)  
Acredita códigos de actividad: 4923

**7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.

En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES //  
M&M CONSTRUCCIONES

PRESENTA - CUMPLE  
FOLIO 25  
  
Aporta certificado Ordinario No. 165253246 del

		21/04/2021 de la persona natural No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
ZR CONSTRUCCIONES SAS		<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 17-18</p> <p>Aporta certificado Ordinario No. 165436195 del 23/04/2021 de la persona jurídica <b>ZR CONSTRUCCIONES EU</b></p> <p><u>Aporta certificado que no corresponde.</u> El comité evaluador procede a la verificación por página web certificado Ordinario No. 165893320 del 28/04/2021 del RL</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>
<p><b>8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité</p>		
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES		<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 26</p> <p>Aporta certificado con código de verificación 210421111508 del 21/04/2021 de la persona natural</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
ZR CONSTRUCCIONES SAS		<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 20-21</p> <p>Aporta certificado con código de verificación 210423112054 del 23/04/2021 de la persona Jurídica</p> <p><u>Aporta certificado que no corresponde</u> El comité evaluador procede a la verificación por página web del certificado con código de verificación 210428142028 del 28/04/2021 del RL</p>

	No se encuentra reportado como responsable fiscal	
<p><b>9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité</p>		
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 27</p> <p>Aporta consulta en línea del 21/04/2021 de la persona natural</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	
ZR CONSTRUCCIONES SAS	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 22</p> <p>Aporta consulta en línea consulta en línea del 23/04/2021 de la persona natural</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	
<p><b>10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).</b> El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación</p> <p>En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité</p>		
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 28</p> <p>Registro interno de validación 22251974 del 21/04/2021</p>	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

Página 9 de 16

		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
ZR CONSTRUCCIONES SAS		<p align="center">PRESENTA - CUMPLE FOLIO 23</p> <p align="center">Registro interno de validación 2230094 del 23/04/2021</p> <p align="center">No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir</p>
<p><b>11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica.</b> El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.</p>		
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES		PRESENTA - CUMPLE FOLIOS DEL 30 AL 32
ZR CONSTRUCCIONES SAS		PRESENTA - CUMPLE FOLIO 24
<p><b>12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.</b> El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p>		
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES		PRESENTA - CUMPLE FOLIO 34
ZR CONSTRUCCIONES SAS		PRESENTA - CUMPLE FOLIO 25
<p><b>13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP:</b> El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p> <p>Es condición de participación frente a la entidad.</p>		

<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&amp;M CONSTRUCCIONES</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 36  Registro 390 del 14/05/2016 APROBADO</p>
<p>ZR CONSTRUCCIONES SAS</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE  Aporta correo electrónico de fecha 23/05/2016 - El comité verifica al interior de la entidad su inscripción</p>
<p><b>14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:</b> El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: <b>Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:</b> Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). <b>Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:</b> Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.</p>	
<p>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&amp;M CONSTRUCCIONES</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 38</p>
<p>ZR CONSTRUCCIONES SAS</p>	<p>PRESENTA - CUMPLE FOLIO 27</p>

**OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar

a la fase de verificación Económica y Técnica.

- ZR CONSTRUCCIONES SAS:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Económica y Técnica.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	<b>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&amp;M CONSTRUCCIONES</b>	ADMITIDA
2	<b>ZR CONSTRUCCIONES SAS</b>	ADMITIDA

**2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO**

**2.1 PROPUESTA ECONÓMICA:**

El proponente deberá aportar propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar para tal fin.

**Nota 1:** La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo, genera el rechazo de la oferta.

**Nota 2:** El precio unitario de la oferta económica no podrá superar el promedio del precio de la arena y triturado, establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con la invitación a ofertar y/o el pliego de condiciones. En caso de que un ítem supere dicho promedio, se genera el rechazo de la oferta

**PROPUESTAS ECONOMICAS**

PRESENTA – CUMPLE FOLIO 40-41 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: \$21.950.100	El precio unitario de la oferta económica no supera el promedio del precio del recebo, establecido en el estudio de mercado	PRESENTA – NO CUMPLE FOLIO 28-29 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: \$22.002.300	El precio unitario de la oferta económica supera el promedio del precio de uno de sus ítems, haciendo incurrir al oferente en causal de rechazo
----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción	CANT	PROMEDIO	PROPUESTA #1		OBSERVA	PROPUESTA #2		OBSERVA
			JOSE RAMIRO GARZON // M&M CONSTRUCCIONES			ZR CONSTRUCCIONES SAS		
			V/R UNIT	V/R TOTAL		V/R UNIT	V/R TOTAL	

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ARENA PUESTO EN OBRA EN CUALQUIER SITIO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUE	144	55,620	55,378.15	7,974,453.78	CUMPLE	55,546.22	7,998,655.68	CUMPLE
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRITURADO PUESTO EN OBRA EN CUALQUIER SITIO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUE	117	89,610	89,495.80	10,471,008.40	CUMPLE	89,663.87	10,490,672.79	NO CUMPLE
SUBTOTAL				18,445,462.18			18,489,328.47	
IVA 19%				3,504,637.82			3,512,972.41	
TOTAL				21,950,100.00			22,002,300.88	

**Es factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**

**2.2 PROPUESTA TÉCNICA**

**CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROPONENTE.**

1.- Aportar certificación escrita donde se compromete a suministrar el material y que cuenta con el stock suficiente para cumplir con las necesidades del presente proceso de contratación.

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIOS 46-47
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 30

2.- El suministro contratado será prestado de manera continua teniendo en cuenta los pedidos realizados por el supervisor. **(certificar por escrito que cuenta con el stock suficiente del material, para atender las solicitudes realizadas por la empresa en el tiempo previsto el cual no puede superar las 8 horas después de haberse hecho el pedido)**

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 48
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 30

**3.-** Todo el transporte de materiales sobre las vías públicas se deberá realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carreteras nacionales y certificar que cumple con las normas sobre protección ambiental. **(Certificar por escrito el cumplimiento de las normas legales en materia de transporte de materiales pétreos)**

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 49
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 31

**4.-** El tiempo de respuesta después de haber hecho el pedido, no podrá ser superior a doce (12) horas, afirmación que deberá **certificar por escrito**

JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 50
ZR CONSTRUCCIONES SAS	PRESENTA - CUMPLE FOLIO 32

**Las certificaciones solicitadas como documentos de contenido técnico son consideradas requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de cumplimientos legales y de garantía. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA**

**OBSERVACIONES REVISION TECNICA:** Se concluye que producto de la revisión técnica documental de la oferta recibida, lo siguiente:

- 1. JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de verificación financiera
- 2. ZR CONSTRUCCIONES SAS:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que no se avala para pasar a la fase de verificación de experiencia

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	ADMITIDA
2	ZR CONSTRUCCIONES SAS	RECHAZADA

**3. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)**

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o certificación o máximo los que considere el oferente, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea el suministro o venta de materiales pétreos, suscrito con entidades públicas o privadas.

**Nota 1.**

Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

1. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta.

**Nota 2:** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente. Los socios deberán estar acreditado en la cámara de comercio o en sus escrituras de constitución de la sociedad.

**Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMML**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFC \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2017 a dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a dic. 31 de 2018	781.242
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	828.116
Enero 1 de 2020 a dic. 31 de 2020	877.803
Enero 1 de 2021 a dic. 31 de 2021	908.526

**SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.**

PRESENTA - CUMPLE  
 FOLIO 52

JOSE RAMIRO GARZON  
 CESPEDES // M&M

**Experiencia:** Entidad Publica  
**Aporta certificación:** del 07/01/2014

CONSTRUCCIONES	<p><b>Contratante:</b> IBAL SA ESP OFICIAL <b>Contrato:</b> 0087 del 16/10/2008 <b>Valor:</b> \$119.960.00 <b>Objeto:</b> CARGUE, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RECEBO PARA ATENDER EMERGENCIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO QUE SE GENEREN EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL</p> <p><b>NOTA:</b> <u>No Aporta copia del contrato y copia de las actas finales o de liquidación</u> sin embargo por corresponder a un contrato suscrito con el Ibal, dichos documentos reposan en los archivos internos de la entidad, por lo cual el comité verifica su existencia.</p>
ZR CONSTRUCCIONES SAS	NO PRESENTA - NO CUMPLE

**OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA:** Se concluye que producto de la revisión de la experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

- 1. JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES:** Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales que acreditan la experiencia. Por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de calificación.
- 2. ZR CONSTRUCCIONES SAS:** No acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que no se avala para pasar a la fase de verificación de calificación.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DE EXPERIENCIA**

Prop.	Proponente	Documentos que acreditan experiencia
1	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	ADMITIDA
2	ZR CONSTRUCCIONES SAS	NO ADMITIDA

El comité evaluador concluye que el oferente ZR CONSTRUCCIONES SAS incurrió en causal de rechazo, teniendo en cuenta lo establecido en la invitación a ofertar No.75-2021, numeral 13.2 "DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO" – Propuesta económica – Nota 3. El precio unitario de la oferta económica no podrá superar el promedio del precio de la arena y el triturado, establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con la invitación a ofertar y/o el pliego de condiciones. En caso de que un ítem supere dicho promedio, se genera el rechazo de la oferta

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 16 de 16

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	<b>100 – PUNTOS</b>	<b>100</b>

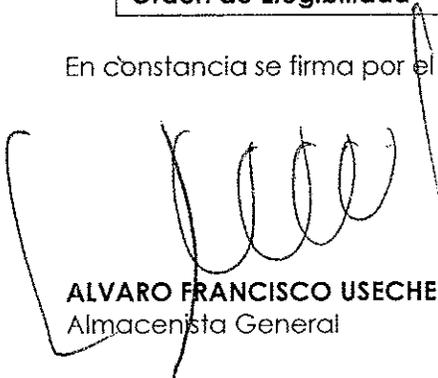
**RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

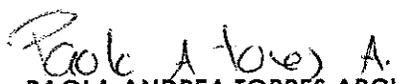
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES // M&M CONSTRUCCIONES	<b>1</b>

<b>PROPONENTE:</b>	<b>JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	C.C.93.376.678
<b>Establecimiento de comercio</b>	<b>M&amp;M CONSTRUCCIONES</b>
<b>NIT.</b>	93.376.678-5
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA NATURAL
<b>Responsabilidad Fiscal</b>	<b>(48) Responsable de IVA</b>
<b>Valor de la oferta económica</b>	\$21.950.100
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	<b>\$21.950.100 IVA INCLUIDO 19%</b>
<b>Orden de Elegibilidad</b>	<b>1</b>

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 06 días del mes de mayo de 2021

  
**ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO**  
 Almacenista General

  
**PAOLA ANDREA TORRES ARCILA**  
 Abogada Asesora externa



**IBAL**  
SA ESP OFICIAL  
EMPRESA IBAGUERENA DE  
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**IBAGUÉ VIBRA**

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola  
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982  
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2  
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /  
[www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) – [ventanilla.unica@ibal.gov.co](mailto:ventanilla.unica@ibal.gov.co)

641-060

Ibagué, 06 de mayo de 2021

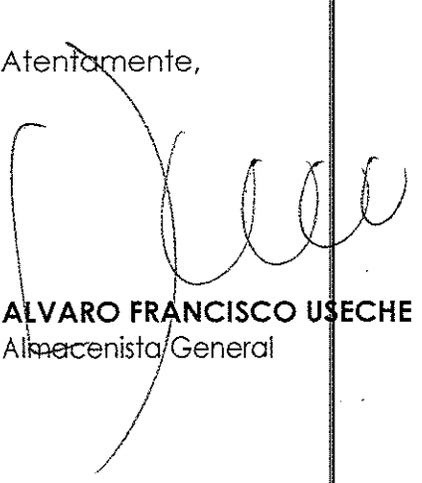
Doctora  
**JULIANA MACIAS BARRETO**  
Secretaria General  
IBAL S.A. ESP OFICIAL  
Ibagué

**Asunto:** Informe de Evaluación - invitación 75-2021

Respetada Doctora Juliana:

Por medio de la presente envío informe de evaluación del proceso de "SUMINISTRO DE ARENA Y TRITURADO COMO INSUMO PARA LA REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE DAÑOS PRESENTADOS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL (PUESTO EN OBRA)", correspondiente a la invitación No.75-2021.

Atentamente,

  
**ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO**  
Almacenista General



